



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-11-2020
Número de Acta	11
Lugar	Plataforma Microsoft Teams.
Fecha	02 de octubre 2020
Hora inicio	08:00 a.m.
Hora final	10:00 a.m.

Participantes:

Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Magistrada Sala Primera y Coordinadora de la CGAI; Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada Sala Primera; Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa Centro de Información Jurisprudencial; MSc. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional; Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química/Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional Departamento de Ciencias Forenses; Licda. Helena Lahmann Raabe, Coordinadora a.i. Unidad Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Lic. José Pablo González Montero, Fiscal Adjunto Ambiental; Licda. Zahira Chavarría Garita, Profesional de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Licda. Karen Leiva Chavarría, Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Licda. María Rosa Castro García, Jueza del Tribunal Agrario; Rocío Rivera Cascante, Profesional del Departamento de Prensa y Comunicación; Lic. William Odio Alfaro., Asesor Operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo de Proceso Gestión Presupuestaria y Administración Regional, Dirección Ejecutiva; Licda. Sara Arce Moya, Fiscal Adjunta, Ministerio Público; Licda. Ingrid Moya Aguilar, Administradora Regional del Segundo Circuito Judicial de San José; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: Alexandra Mora Steller, Jefa Departamento de Servicios Generales; Sandra Pizarro Gutiérrez, Integrante Consejo Superior; MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe Departamento de Ciencias Forenses.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo I. Espacio brindado al señor Pablo Ramírez de la empresa Disrup que vende sustitutos de bolsas plásticas

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, da la bienvenida al señor Pablo Ramírez, Director Comercial de la empresa Disrup, quien solicitó audiencia a la Comisión con el fin de dar a conocer la oferta de productos sustitutos de bolsas plásticas que su empresa elabora a partir del almidón de yuca. Indica que las bolsas que ofrece son de fabricación costarricense y son 100% orgánicas, 100% biodegradables y 100% compostables, todo debidamente acreditado por laboratorios costarricenses formalizados ante ECA. Adicional a esto, las bolsas son hidrosolubles.



DisRup Costa Rica -
Bolsas Orgánicas.pdf

POSTERIOR A REALIZAR SU PRESENTACIÓN, EL SEÑOR PABLO RAMÍREZ AGRADECE EL ESPACIO BRINDADO Y PROCEDE A DESCONECTARSE DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, señala que en forma previa a coordinar la audiencia que se dio al señor Ramírez, se consideró lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, debido a que no es parte de las competencias de la Comisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial la toma de decisiones sobre las adquisiciones, pero es preciso estar informados e informadas sobre lo que ofrece el mercado en procura de fortalecer las competencias de sus integrantes para cuando deban emitirse informes, recomendaciones o circulares a las y los tomadores de decisiones en ejecución de las funciones dispuestas por el Reglamento General de Comisiones de la Corte Suprema de Justicia y el SEVRI de la Comisión, por supuesto, sin emitir recomendación alguna de empresas en concreto. Lo anterior, en relación con el PGAI y con la adscripción de la Institución a la Estrategia Nacional de Sustitución de Plásticos de un Solo Uso.

El señor Eugenio Solís, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva, informa que está realizando con la Dirección Ejecutiva un estudio sobre las bolsas plásticas despachadas por el Departamento de Proveduría en relación con las cantidades y características de las mismas, así como de las bolsas que se usan en la institución que señalan la característica de ser OXO.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

SE ACUERDA: 1° Se toma nota de la presentación del señor Pablo Ramírez, Director Comercial de la empresa Disrup, sobre la oferta de productos sustitutos de bolsas plásticas que su empresa elabora a partir del almidón de yuca. 2° Quedar a la espera del informe que está elaborando la Dirección Ejecutiva sobre el uso de bolsas plásticas despachadas por el Departamento de Proveduría, para divulgarlo entre las personas integrantes de la Comisión previo a la próxima sesión. 3° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

Artículo II. Propuesta de Divulgación Principios Medioambientales realizada por Amanda Madrigal y Patricia Bonilla

En seguimiento al acuerdo tomado por la Comisión de Gestión Ambiental en sesión CGAI-08-2020, del 07 de agosto del presente año, artículo III, la Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial y la Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, exponen a la Comisión la propuesta que elaboraron sobre la divulgación de los Principios Jurídicos Medioambientales.



OT. 52146 Libro
Principios Jurídicos I



Afiche web.pdf

Indican que elaboraron un documento con la colaboración del Departamento de Artes Gráficas, y el mismo se encuentra disponible para descarga en la página web de la Comisión de Gestión Ambiental. Además, para comunicar al personal judicial sobre dicho documento elaboraron un afiche el cual invita a las personas a descargar el documento con los principios a través de un enlace.

Posteriormente, se discute sobre la posibilidad de fusionar la propuesta elaborada por la Licda. Rocío Rivera Cascante del Departamento de Prensa y Comunicación y la propuesta elaborada por las integrantes Patricia Bonilla y Amanda Madrigal unificando la identidad gráfica de las propuestas. La idea sería divulgar una campaña sobre los principios utilizando una parte de las cápsulas elaboradas por la Licda. Rocío Rivera a las cuales se les modificará la identidad gráfica.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de la propuesta elaborada por la Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial y la Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, con la colaboración del Departamento de Artes Gráficas, sobre la divulgación de los principios jurídicos Medioambientales.

2° Ajustar la identidad gráfica de la campaña realizada la Licda. Rocío Rivera Cascante del Departamento de Prensa y Comunicación para que sea coherente con la propuesta de las integrantes Patricia Bonilla y Amanda Madrigal, así como seleccionar las cápsulas que se utilizarán en la campaña. Para tal fin las integrantes Rocío Rivera, Patricia Bonilla y Amanda Madrigal coordinarán lo respectivo.

3° Divulgar en primera instancia el afiche elaborado las integrantes Bonilla y Madrigal en los medios oficiales de comunicación institucionales, mientras se realizan los ajustes a la campaña de Prensa para posteriormente divulgarla en el mes de noviembre según la programación que había hecho el Depto. de Prensa y Comunicación

4° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

Artículo III. Oficio N°7588-2020 y Oficio DVV-S1-0139-2020

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, informa a los demás integrantes el Oficio N° DVV-S1-0139-2020 que remitió a la Secretaría General del Corte en relación con el acuerdo tomado por la Corte Plena en la sesión 42-2020 celebrada el 20 de julio del año en curso, artículo XVI, y la presentación del III Informe de Gestión de la CGAI en los términos dispuestos en el Reglamento General de Comisiones de la Corte Suprema de Justicia. En la sesión de Corte Plena se acordó:

“1) Tener por hecha la exposición del magistrado Alfaro, sobre el informe presentado en relación con el estado de las Comisiones creadas y dependientes de la Corte Suprema de Justicia. 2) Solicitar a cada una de las Comisiones existentes en la actualidad, informen a esta Corte sobre su efectiva vigencia, así como de la necesidad de continuar operando en atención al cumplimiento de los fines que orientaron su creación. 3) Avocarse en una próxima sesión, al conocimiento y discusión de la propuesta de Reforma Integral al Reglamento General de Comisiones del Poder Judicial.”



Fwd_ Oficio N°
7588-2020.msg



Oficio N°
DVV-S1-0139-2020 (f



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

SE ACUERDA:

1° Se toma nota del Oficio N° DVV-S1-0139-2020 por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, que remitió a la Secretaría General del Corte en relación con el acuerdo tomado por la Corte Plena en la sesión 42-2020 celebrada el 20 de julio del año en curso, artículo XVI, y la presentación del III Informe de Gestión de la CGAI en los términos dispuestos en el Reglamento General de Comisiones de la Corte Suprema de Justicia, el cual se aprueba. 2° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

Artículo IV. Oficio N°8543-2020 (Comunicación sobre obtención de certificación EDGE Tribunales de los Chiles).

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, informa sobre la obtención del certificado de diseño EDGE obtenido por el edificio de Tribunales de Justicia de los Chiles. Esta certificación demuestra que el edificio se diseñó considerando aspectos de eficiencia que resultarán en ahorros del 39% en el consumo energético, de 98% en el consumo de agua y de 26% en la energía incorporada en los materiales para su construcción, en comparación a una línea base local. Además agrega que con la colaboración del Depto. de Prensa y Comunicación y el Depto. de Servicios Generales se hizo una cápsula divulgativa al respecto.



RV_Oficio N°
8543-2020.msg

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, sobre la certificación EDGE obtenida por el edificio de Tribunales de Justicia de los Chiles.

2° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

Artículo V. Oficio 51-RI-OCRI-2020



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

La Licda. Karen Leiva Chavarría, Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores les comunicó sobre la realización en nuestro país de la “IV Reunión del Foro 16+”, la cual corresponde a un espacio de interacción de diversos actores nacionales e internacionales motivados en construir sociedades pacíficas, justas, sólidas, efectivas e inclusivas y a promover y proteger los derechos humanos en el marco general del desarrollo sostenible, así como también intercambiar conocimientos y prácticas de implementación del ODS 16+. En virtud de lo anterior, solicita al Lic. Yonathan Alfaro Agüero, Profesional de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, brindar mayores detalles al respecto.

EL LIC. YONATHAN ALFARO AGÜERO SE INCORPORA A LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.



RV_Oficio
51-RI-OCRI-2020_Fc

En virtud de lo anterior, se considera que la actividad una oportunidad importante para que el Poder Judicial de Costa Rica pueda proyectar y posicionar, internacional y nacionalmente, los esfuerzos y diferentes iniciativas que realiza en el marco del desarrollo sostenible, así como también en pro y beneficio de las personas usuarias internas y externas, el fortalecimiento de la administración de justicia y la tutela de los derechos humanos.

Para participar se debe completar una matriz en la cual se debe indicar una buena práctica que se realiza a nivel institucional que contribuya con el ODS 16 a más tardar el lunes 26 de octubre.

El Lic. José Pablo González Montero, Fiscal Adjunto Ambiental, sugiere que se puede incluir dentro de la matriz el video realizado sobre las Políticas de Persecución de Delitos Ambientales, ya que considera sería un aporte valioso debido a su relación con varios de los ODS.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, indica que le parece muy buena la propuesta realizada por el Lic. José Pablo González, sin embargo, dado que la OCRI realizó una comunicación general a varias oficinas sobre este foro, sugiere verificar primero con la dirección de la Fiscalía General si se estará incluyendo la propuesta de don José Pablo González como parte de las buenas prácticas de dicha oficina, lo anterior para evitar malentendidos.

SE ACUERDA:



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

- 1° Se toma nota de lo informado por la Licda. Karen Leiva Chavarría y al Lic. Yonathan Alfaro Agüero, Jefa y profesional, respectivamente, de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre la realización en nuestro país de la “IV Reunión del Foro 16+”
- 2° Otorgar el plazo de ocho días a los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental para que propongan alguna buena práctica en la “Matriz de alineamiento ODS 16” según lo expuesto por la OCRI y
- 3° El Lic. José Pablo González Montero, averiguará si de parte de la Fiscalía General, se estará incluyendo el video sobre Políticas de Persecución de Delitos Ambientales en la “Matriz de alineamiento ODS 16”. Lo anterior para incluir dicho video como una buena práctica de parte de la Comisión de Gestión Ambiental en dicha matriz, en caso de que la Fiscalía indique que no lo hará.
- 4° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.